

Proceso: PLANEACIÓN

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

Numero de Auditoria: 2023-MR-01

Fecha Reunión de Apertura: 6/06/2023

Fecha Reunión de Cierre: 24/07/2023

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Ximena Pardo Peña

EQUIPO AUDITOR:

Martha Lucia Carbonell Calderon- Auditor Líder
Mónica Alexandra González. Auditor Líder Sistemas de Información.
Carmen Yaneth Perea Criollo- Auditor Apoyo
Ginna Katherine Castillo Silva - Auditor Apoyo
Luz Yanira Salamanca – Auditor Apoyo

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Proceso de Planeación, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos del sector y de la Entidad, de manera eficiente y eficaz. Verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría del proceso de Planeación comprende la evaluación de los siguientes aspectos:

- Sistema de gestión de calidad ISO 9001
- Sistema de gestión ambiental ISO 14001
- Seguimiento Plan de acción Institucional.
- Auditoría de Matrícula
- Matriz de riesgos y controles.
- Mecanismos de seguimiento y autoevaluación.
- PQRS
- Participación ciudadana
- Sistemas de información.

El periodo definido como objeto de revisión está comprendido: entre el 1º de mayo de 2022 y el 30 de marzo de 2023

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Norma ISO9001:2015, ISO14001:2015, Plan Nacional de Desarrollo, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-, Plan de acción Institucional, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Sistema de Seguimiento a Proyectos -SPI, Lineamientos Metodológicos Proceso Auditoría Matrícula – Preescolar, Básica y Media, Proceso de auditoría a la información reportada por las 97 Entidades Territoriales Certificadas al Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT y normatividad vigente y aplicable al MEN. Guía de administración del riesgo PM-GU-01 V.06.Procedimiento Gestión de Activos de Información ST-PR-16 V.01.Guía Política de Gestión de Activos de Información ST-GU-23 V.01.Procedimiento Gestión Seguridad de la Información ST-PR-08 V.04
Página web del Ministerio de Educación Nacional <https://portalsineb.mineducacion.gov.co/portal/>.Intranet MEN-
Inventario Aplicaciones Ministerio de Educación Nacional

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortaleza:

Los procesos de Auditoría de matrícula han mejorado los reportes en los sistemas de información dispuestos por la entidad, aportando insumos de calidad con oportunidad para la adecuada toma de decisiones del sector educativo.

Debilidades:

Se requiere fortalecer el cumplimiento del cronograma establecido en la Circular de Reportes de la vigencia, Capítulo I Reportes de Información MIPG y SIG.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Vigencia 2022:

Se evidenciaron en total siete (7) riesgos, discriminados así: Cuatro (4) de Gestión con trece (13) controles y tres (3) de Corrupción con nueve (9) controles. En total cuentan con veintidós (22) controles, de los cuales ocho (8) de gestión y tres (3) de Corrupción fueron reportados fuera del plazo estipulado en la Circular 10 del 2022, cabe anotar que la fecha límite para realizar reportes del monitoreo de riesgos correspondiente al cuarto trimestre de 2022, fue el 20 de enero de 2023.

Riesgos de Gestión:

1. Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de objetivos institucionales debido a inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.

CONTROLES REPORTADOS FUERA DE PLAZO	FECHA DE MONITOREO
El Jefe de la OAPF valida y remite los Instrumentos de Planeación a cargo de la OAPF al comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación a través de las actas y publicación en los canales institucionales definidos para tal fin	30/01/2023
Los profesionales del grupo de Proyectos de la OAPF verifican que se están incluyendo acciones para la atención de las necesidades de los grupos de valor en la formulación de los instrumentos de planeación a cargo de la OAPF, a través de la implementación de los formatos definidos para tal fin.	30/01/2023
El Jefe de la OAPF revisa y aprueba los lineamientos para la formulación de los instrumentos a cargo de la OAPF y garantiza su entrega oportuna, a través de la socialización con las dependencias	30/01/2023
Los profesionales del grupo de Proyectos de la OAPF verifican que los objetivos y metas se articulen con el presupuesto y la contratación, a través de la implementación del formato PAI y el anexo presupuestal al PAI	30/01/2023

Reporte SIG

El comité de Gestión y Desempeño se encuentra programado para ser realizado en el mes de enero 2023. Fecha en la cual se presentaran para aprobación todos los planes	PRESENTACIÓN PLANES 2023 - OAPF.pptx	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Liliana Parra Rojas / Contratista	30/01/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
En el mes de enero 2023 se realizaron los compromisos que se tienen con los grupos de valor de acuerdo con los lineamientos brindados por la Oficina de Planeación y Finanzas, los profesionales del grupo de proyectos revisaron y validaron que esta información cumpliera con los criterios establecidos.	2023.rar	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Liliana Parra Rojas / Contratista	30/01/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
Los lineamientos para el PAI 2023 fueron socializados y presentados a las dependencias, estos lineamientos fueron revisados y aprobados por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación	LINEAMIENTOS.pptx	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Liliana Parra Rojas / Contratista	30/01/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
Para el PAI 2023 las áreas diligenciaron la información de indicadores, hitos y presupuesto de acuerdo con los lineamientos brindados por la OAPF, los profesionales del grupo de proyectos revisaron y validaron que	2023-01-30 3315 2023.rar	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Liliana Parra Rojas / Contratista	30/01/2023

2. Posibilidad de afectación reputacional por errores en el proceso de gestión estadística debido a la inobservancia de los criterios de calidad, precisión, comparabilidad, oportunidad y completitud.

CONTROL REPORTADO FUERA DE PLAZO	FECHA DE MONITOREO
Los profesionales del grupo de auditoría de la OAPF verifican la veracidad de la información reportada por las fuentes primarias en los sistemas de información dispuestos por el MEN, a través de la implementación del proceso auditor y generan un informe de resultados con la trazabilidad del proceso.	24/01/2023

Reporte SIG

21	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
22	El grupo de auditorías realizó el seguimiento a los contratos que ejecutaron el proceso de auditoría a las entidades territoriales				
23	certificadas e instituciones de educación superior que fueron		-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	July Maria Caro Camelo / Asesor	24/01/2023

3. Posibilidad de pérdida reputacional por reclamaciones de los entes territoriales, debido a la inadecuada certificación de la distribución de los recursos de educación – SGP

CONTROLES REPORTADOS FUERA DE PLAZO	FECHA DE MONITOREO
El grupo que coordina la distribución de recursos del SGP de la OAPF valida la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del SGP, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera.	27/01/2023
El grupo que coordina la distribución de recursos del SGP de la OAPF revisa los resultados de la aplicación del modelo de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior y/o los resultados que se obtengan por parte de 2 integrantes del grupo, y solicita al Jefe de la OAPF la validación y aprobación para la remisión, verificación y aprobación del DNP en los componentes que le corresponden	27/01/2023
El grupo que coordina la distribución de recursos del SGP de la OAPF corrobora el documento de Distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la OAPF para aprobación de la publicación	27/01/2023

Reporte SIG

26	¿EL CONTROL ES EFICAZ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
26	SI	La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) antes de iniciar 2022 validó datos históricos de distribuciones previas y variables asociadas a la distribución y la matrícula por nivel y zona e información estadística de matrícula entregada por otras áreas y por parte del Grupo de Información y Análisis Sectorial de la OAPF, con el objeto de definir el modelo de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para 2022. La matrícula reconocida en el ejercicio inicial de asignación de la participación de Educación del SGP por concepto de población atendida fue incluida en el Documento de Distribución DDSGP063, publicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en enero de 2022, el cual se anexó como evidencia en reportes anteriores. Las asignaciones de la participación de Educación del SGP por concepto de calidad matrícula y la asignación parcial del SGP por concepto de gratuidad fueron incluidas en el DDSGP068 y el 20% por distribuir de la bolsa de Gratuidad se incluyó en el DDSGP069 publicado en agosto 25 de 2022. Las metodologías de distribución para la vigencia fueron presentadas como anexos en los documentos de distribución antes mencionados. El Ministerio de Hacienda y Crédito	Evidencias reporte trimestre 4 Riesgo de gestión zip	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Miller Ehrhardt Arzuza / Profesional Especializado	27/01/2023
27	SI					
28	¿EL CONTROL ES EFICAZ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
29	SI	distribuciones previas y variables asociadas a la distribución y la matrícula por nivel y zona e información	2023-01-	Finanzas	Miller Ehrhardt Arzuza / Profesional Especializado	27/01/2023
30	¿EL CONTROL ES EFICAZ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
31	SI	19,9 billones del SGP por concepto de prestación del servicio por población atendida, que se formalizó con	2023-01-	Finanzas	Miller Ehrhardt Arzuza / Profesional Especializado	27/01/2023
32						

Riesgo de Corrupción:

1. Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, por direccionar la metodología y/o la aplicación del modelo de distribución de recursos del SGP- Educación, de manera que favorezcan intereses particulares.

CONTROLES REPORTADOS FUERA DE PLAZO	FECHA DE MONITOREO
El grupo que coordina la distribución de recursos del SGP de la OAPF valida la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del SGP, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera	27/01/2023
El grupo que coordina la distribución de recursos del SGP de la OAPF revisa los resultados de la aplicación del modelo de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior y/o los resultados que se obtengan por parte de 2	27/01/2023

integrantes del grupo, y solicita al Jefe de la OAPF la validación y aprobación para la remisión, verificación y aprobación del DNP en los componentes que le corresponden	
El grupo que coordina la distribución de recursos del SGP de la OAPF corrobora el documento de Distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la OAPF para aprobación de la publicación	27/01/2023

Reporte SIG

AE	AF	AG	AH	AI	AJ	
3	¿EL CONTROL ES EFICAZ ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
4	Si	La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) antes de iniciar 2022 validó datos históricos de distribuciones previas y variables asociadas a la distribución y la matrícula por nivel y zona e información estadística de matrícula entregada por otras áreas y por parte del Grupo de Información y Análisis Sectorial de la OAPF.	Evidencias reporte trimestre 4 Riesgo de Corrupción.zip	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Miller Ehnhardt Arzuza / Profesional Especializado	27/01/2023
5	¿EL CONTROL ES EFICAZ ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
6	Si	La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) antes de iniciar 2022 validó datos históricos de distribuciones previas y variables asociadas a la distribución y la matrícula por nivel y zona e información estadística de matrícula entregada por otras áreas y por parte del Grupo de Información y Análisis Sectorial de la OAPF.	27_4630 Evidencias reporte trimestre 4 Riesgo de	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Miller Ehnhardt Arzuza / Profesional Especializado	27/01/2023
7	¿EL CONTROL ES EFICAZ ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO
8	Si	En 2022 el grupo que coordina la distribución de recursos del SGP en la OAPF adelantó la distribución de 19,3 billones del SGP por concepto de prestación del servicio por población atendida, que se formalizó con la publicación del DNP del Documento Técnico de Distribución DDSGP063 el 3 de enero de 2022.	2023-01-27_4630 Evidencias reporte trimestre 4 Riesgo de	-Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Miller Ehnhardt Arzuza / Profesional Especializado	27/01/2023
9	¿EL CONTROL ES EFICAZ ?	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE MONITOREO	ADJUNTO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE MONITOREO	FECHA MONITOREO

Vigencia 2023:

Con corte 30/03/2023 se observaron los siguientes riesgos:

RIESGOS DE GESTION		
RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de objetivos institucionales debido a inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.</p> <p>CAUSA RAIZ: 1. inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.</p> <p>CONTROLES: 1.- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas valida y remite los Instrumentos de Planeación a cargo de la oficina al comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación a través de documentos soporte. 2.- Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que se están incluyendo acciones para la atención de las necesidades de los grupos de valor en la formulación de los instrumentos de planeación a cargo de la oficina, a través de la implementación de los formatos definidos para tal fin. 3.- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas revisa y aprueba los lineamientos para la formulación de los instrumentos a cargo de la oficina y garantiza su entrega oportuna, a través de la socialización con las dependencias. 4.- Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que los objetivos y metas se articulen con el presupuesto y la contratación, a través de la implementación del formato PAI y el anexo presupuestal al PAI</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: Evaluación zona del riesgo inherente: Moderada Evaluación zona del riesgo residual: Moderada</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/03/2023, no se refleja la acción de manejo en el SIG, por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2023. La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, no reporta avances ni soportes, incumpliendo los tiempos establecidos en la Circular 05 del 16/02/2023 que era el 21/04/2023.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La Subdirección de Desarrollo Organizacional reporta en su Informe Monitoreo de Riesgos - Primer Trimestre. ... "las dependencias que incumplieron con el reporte de todos sus controles fueron: la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas con seis (6) controles de riesgos de gestión y tres (3) de riesgos de corrupción." ... Además, se comunica que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas no registró el monitoreo ni reportó la información correspondiente a nueve controles (9) y sobre la no materialización de tres (3) riesgos;</p> <p>Tercera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, no se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado. Sin embargo, la dependencia no reportó avances en las actividades de monitoreo realizadas a los controles durante el primer trimestre de 2023. incumpliendo los tiempos establecidos en la Circular 05 del 16/02/2023, capítulo 1 Reportes de información MIPG y SIG.</p>

RIESGOS DE GESTION		
RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>Opción de manejo: Aceptar el riesgo.</p>		
<p>RIESGO Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de objetivos institucionales debida inobservancia de los lineamientos de la política de Seguimiento y Evaluación Institucional</p> <p>CAUSA RAIZ: inobservancia de los lineamientos de la política de Seguimiento y Evaluación Institucional.</p> <p>CONTROLES: 1.- El grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas genera alertas sobre el avance de los instrumentos de planeación a través de los informes periódicos que se elaboran y la socialización de estos a las dependencias. 2.- Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validan que los reportes de avance en los instrumentos de planeación (PAI y Proyectos) se realicen en los formatos y o aplicativos de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecido</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: Evaluación zona del riesgo inherente: Moderada Evaluación zona del riesgo residual: Baja Opción de manejo: Aceptar el riesgo.</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/03/2023, no se refleja la acción de manejo en el SIG, por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2023. la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, no reporta avances ni soportes incumpliendo los tiempos establecidos en la Circular 05 del 16/02/2023 que era el 21/04/2023.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La Subdirección de Desarrollo Organizacional reporta en su Informe Monitoreo de Riesgos - Primer Trimestre. ... "las dependencias que incumplieron con el reporte de todos sus controles fueron: la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas con seis (6) controles de riesgos de gestión y tres (3) de riesgos de corrupción." ... Además, se comunica que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas no registró el monitoreo ni reportó la información correspondiente a nueve controles (9) y sobre la no materialización de tres (3) riesgos</p> <p>Tercera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, no se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado. Sin embargo, la dependencia no reportó avances en las actividades de monitoreo realizadas a los controles durante el primer trimestre de 2023. incumpliendo los tiempos establecidos en la Circular 05 del 16/02/2023, capítulo 1 Reportes de información MIPG y SIG.</p>
<p>RIESGO Posibilidad de afectación reputacional por errores en el proceso de gestión estadística debido a la inobservancia de los criterios de calidad, precisión, comparabilidad, oportunidad y completitud.</p> <p>CAUSA RAIZ: 1.- inobservancia de los criterios de calidad, precisión, comparabilidad, oportunidad y completitud.</p> <p>CONTROLES: 1.- Los profesionales de la operación estadística de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas consolidan, revisan y elaboran el informe sobre calidad de los registros de matrícula de Educación Prescolar Básica y Media para que las Entidades subsanen los datos inconsistentes o justifiquen la veracidad de la información, en los casos que se requiera o aplique. 2.- El Comité de Información revisa y valida el informe de análisis generado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y aprueba a través de acta la publicación de la información estadística en los canales de comunicación institucional y portal de datos abiertos. 3.- Los profesionales del grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, verifican la veracidad de la</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/03/2022, no se refleja la acción de manejo en el SIG, por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: 1.La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, informa durante el primer trimestre, la profesional encargada no elaboró el informe debido a que el primer informe de calidad de los registros de matrícula EPBM de cada vigencia, se elabora basándose en el consolidado de matrícula con corte a abril, el cual se construye en la segunda o tercera semana del mes de mayo, por ende, este informe será elaborado y publicado en el mes de mayo. 2.Los profesionales de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas encargados no gestionaron la realización del comité debido a que el primer comité de información 2023 para revisión de cifras e indicadores 2022, está programado para el mes de julio, acorde con el calendario de publicación, fecha en la cual ya se cuenta con la información estadística de matrícula e indicadores 2022 definitivos, posterior al proceso de auditoría. 3.El grupo de auditorías de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas se encuentra elaborando los documentos metodológicos, ya que el MEN va a realizar el proceso de auditoría de manera directa a las 97 entidades territoriales. 4.Se están estructurando los lineamientos metodológicos para el proceso vigencia 2023, las 97 entidades territoriales certificadas de dicho proceso ya fueron notificadas.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se observa que el grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales se encuentra elaborando los lineamientos metodológicos</p>

RIESGOS DE GESTION		
RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>información reportada por las fuentes primarias en los sistemas de información dispuestos por el Ministerio, mediante la implementación del proceso auditor, generando un informe de resultados con la trazabilidad del proceso.</p> <p>4.- Los profesionales de la operación estadística de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validan y verifican que las variables estadísticas cumplan con los atributos de calidad y consistencia a través de la aplicación de las reglas de consistencia y cruces de información para generar la base estadística de matrícula de Educación Prescolar Básica y Media.</p> <p>Evaluación zona del riesgo inherente: Moderada Evaluación zona del riesgo residual: Moderada Opción de manejo: Aceptar el riesgo.</p>		<p>para el proceso vigencia 2023, por cuanto el Ministerio de Educación Nacional va a realizar el proceso de auditoría de matrícula de manera directa a las 97 entidades territoriales.</p> <p>De igual forma, la Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó monitoreo con periodicidad trimestral.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidencia que se verifica la veracidad de la información reportada por las fuentes primarias en los sistemas de información dispuestos por el Ministerio, mediante la implementación del proceso auditor. En lo concerniente a la estructuración de los lineamientos metodológicos para el proceso vigencia 2023, se observa el documento en borrador del Proceso de auditoría a la información reportada por las 97 entidades territoriales certificadas al sistema integrado de matrícula – SIMAT.</p>
<p>RIESGO Posibilidad de pérdida reputacional por reclamaciones de los entes territoriales, debido a la inadecuada certificación de la distribución de los recursos de educación - SGP.</p> <p>CAUSA RAIZ: 1.- Inadecuada certificación de la distribución de recursos de educación- SGP.</p> <p>CONTROLES: 1.- El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validando la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participación, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera. 2.- El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, revisando los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se solicita aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación 3.- El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, verificando el documento de distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para aprobación de la publicación.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: Evaluación zona del riesgo inherente: Moderada Evaluación zona del riesgo residual: Baja Opción de manejo: Aceptar el riesgo.</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/03/2023, no se refleja la acción de manejo en el SIG, por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: Se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) revisa los resultados de la aplicación del documento de distribución de recursos de acuerdo con el modelo definido para la vigencia. Lo anterior se realiza mediante un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, y posteriormente se envía para la verificación y aprobación del DNP.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se evidenció que el grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validó datos históricos de distribuciones previas y variables como la matrícula por nivel y zona, y la información estadística de matrícula de EPBM entregada por otras áreas. Así mismo, adelantó la primera distribución del SGP en el Documento Técnico de Distribución DDSGP073, publicado el 2 de enero de 2023 por el DNP, en el cual se distribuyeron entre las 97 entidades territoriales certificadas en educación (ETC) del país 20.8 billones del SGP: 20.4 billones por concepto de población atendida, 106.000 millones por conectividad y 301.000 millones para cancelaciones. En el Informe Monitoreo de Riesgos Primer trimestre 2023 la Subdirección de Desarrollo Organizacional informa que la dependencia incumplió con el reporte de sus controles.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidencia que durante el seguimiento realizado con corte primer trimestre del 2023 se observa que las metodologías de distribución para la vigencia fueron presentadas como anexos en los documentos de distribución. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) definieron que el monto de la participación de educación del Sistema General de Participaciones (SGP) para la vigencia 2023 ascenderá a 30.7 billones, de los cuales se han distribuido 23.7 billones en el primer trimestre de 2023 a través de cuatro Documentos Técnicos de Distribución: DDSGP073, DDSGP075, DDSGP077 y DDSGP078. Sin embargo, los datos se subieron en el SIG el 25/04/2023 incumpliendo los plazos estipulados en la Circular 5 de 2023.</p>

RIESGOS DE CORRUPCION

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p><u>RIESGO</u> Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, por direccionar la metodología y/o la aplicación del modelo de distribución de recursos del SGP- Educación, de manera.</p> <p><u>CAUSA:</u> 1.- Actuación indebida por parte de los colaboradores a cargo del proceso buscando el direccionamiento de los modelos. 2.- Influencia de terceros en la toma de decisiones institucionales. 3.- Manipulación de la información de matrícula, de la metodología o de la aplicación de los modelos de distribución.</p> <p><u>CONTROLES:</u> 1.- El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validando la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participación, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera. 2.- El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, revisando los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se solicita aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación. 3.- El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, verificando el documento de distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para aprobación de la publicación.</p> <p><u>ANALISIS DEL RIESGO:</u> Evaluación zona del riesgo inherente: Extrema Evaluación zona del riesgo residual: Alta Opción de manejo: Reducir el riesgo.</p>	<p><u>Acción de Manejo:</u> 1.- Comunicar a las Entidades Territoriales Certificadas la distribución de recursos de los diferentes componentes del Sistema General de Participaciones, con base en su matrícula reconocida, para que puedan revisar, analizar e interponer ante el Ministerio requerimientos y/o petición por inconsistencias en la información según aplique.</p>	<p><u>Primera Línea de Defensa:</u> La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de Educación, antes de iniciar la vigencia 2023 validó datos históricos de distribuciones previas y variables como la matrícula por nivel y zona, la distribución y la matrícula por nivel y zona y la información estadística de matrícula de EPBM entregada por otras áreas y por parte del Grupo de Información y Análisis Sectorial de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, con el objeto de definir el modelo de distribución de los recursos del SGP para la vigencia 2023.</p> <p><u>Segunda Línea de Defensa:</u> En el primer trimestre de 2023 el Grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales, definió el modelo de distribución de los recursos del SGP para la vigencia 2023. La matrícula reconocida en el ejercicio inicial de asignación de la participación de Educación del SGP por concepto de población atendida fue incluida en el Documento de Distribución DDSGP073, publicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en enero de 2023 y la cual fue ajustada por el DDSGP078. La asignación de la participación de Educación del SGP por concepto de calidad matrícula y la asignación parcial del SGP por concepto de calidad gratuidad fueron incluidas en los Documentos de Distribución DDSGP075 y DDSGP077. En el Informe Monitoreo de Riesgos Primer trimestre 2023 la Subdirección de Desarrollo Organizacional informa que la dependencia incumplió con el reporte de sus controles.</p> <p><u>Tercera Línea de Defensa:</u> Para el primer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es alto. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en la gestión del riesgo, a través de la verificación de la distribución de los recursos, donde se observa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) definieron que el monto de la participación de educación del Sistema General de Participaciones (SGP) para la vigencia 2023 el cual ascenderá a 30.7 billones, de los cuales se han distribuido 23.7 billones en el primer trimestre de 2023, a través de cuatro Documentos Técnicos de Distribución: DDSGP073, DDSGP075, DDSGP077 y DDSGP078 publicados por el DNP, quedando por distribuir 7.05 billones con base en los criterios establecidos por la normatividad del sector. Sin embargo, los datos se subieron en el SIG el 25/04/2023 incumpliendo los plazos estipulados en la Circular 5 de 2023.</p>
<p><u>RIESGO</u> Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por direccionar el seguimiento a los proyectos de inversión y a los instrumentos de planeación, de manera que, respondan a intereses particulares.</p> <p><u>CAUSA:</u></p>	<p><u>Acción de Manejo:</u> Presentar los resultados del seguimiento a la ejecución de los instrumentos de planeación (PAI y</p>	<p><u>Primera Línea de Defensa:</u> Para el primer trimestre de 2023. la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, no reporta avances ni soportes, incumpliendo los tiempos establecidos en la Circular 05 del 16/02/2023 que era el 21/04/2023</p> <p><u>Segunda Línea de Defensa:</u></p>

RIESGOS DE CORRUPCION

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>1.- Inclusión de actividades no asociadas a los objetivos general y específicos de los proyectos, originando una ejecución de recursos inadecuada. 2.- Ausencia o inadecuado seguimiento a los proyectos de inversión</p> <p>CONTROLES: 1.- El grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas genera alertas sobre el avance de los instrumentos de planeación a través de los informes periódicos que se elaboran y la socialización de los mismos a las dependencias. 2.- Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validan que los reportes de avance en los instrumentos de planeación (PAI y Proyectos) se realicen en los formatos y o aplicativos de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: Evaluación zona del riesgo inherente: Extrema Evaluación zona del riesgo residual: Alta Opción de manejo: Reducir el riesgo.</p>	<p>Proyectos) para la identificación de alertas preventivas y o necesidades de mejora</p>	<p>La Subdirección de Desarrollo Organizacional reporta en su Informe Monitoreo de Riesgos - Primer Trimestre. ... "las dependencias que incumplieron con el reporte de todos sus controles fueron: la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas con seis (6) controles de riesgos de gestión y tres (3) de riesgos de corrupción." ... Además, se comunica que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas no registró el monitoreo ni reportó la información correspondiente a nueve controles (9) y sobre la no materialización de tres (3) riesgos.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: Para el primer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo moderado, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Respecto a la identificación y registro de los controles, se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es alto Sin embargo, la dependencia no reportó avances en las actividades de monitoreo realizadas en los controles durante el primer trimestre de 2023. incumpliendo los tiempos establecidos en la Circular 05 del 16/02/2023, capítulo 1 Reportes de información MIPG y SIG.</p>
<p>RIESGO Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar una inadecuada gestión de la información estadística del sector educativo, vulnerando los principios de integridad, disponibilidad y/o confidencialidad, para beneficio de intereses particulares</p> <p>CAUSA: 1.- Actuación indebida de los colaboradores a cargo del proceso de gestión de la información estadística. 2.- Ausencia o débil proceso auditor de la información estadística. 3.- Posibilidad de manipular la información estadística.</p> <p>CONTROLES: 1.- Los profesionales de la operación estadística de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas consolidan, revisan y elaboran el informe sobre calidad de los registros de matrícula de Educación Prescolar Básica y Media para que las Entidades subsanen los datos inconsistentes o justifiquen la veracidad de la información, en los casos que se requiera o aplique. 2.- El Comité de Información revisa y valida el informe de análisis generado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y aprueba a través de acta la publicación de la información estadística en los canales de comunicación institucional y portal de datos abiertos. 3.- Los profesionales del grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican la veracidad de la información reportada por las fuentes primarias en los sistemas de información dispuestos por el Ministerio, mediante la implementación del proceso auditor, generando un informe de resultados con la trazabilidad del proceso.</p>	<p>Acción de Manejo: 1.- Definir un calendario de publicación en página web institucional de la información estadística y para datos abiertos. 2.- Gestionar la firma de Acuerdos de intercambio, Licencias de uso o Carta de compromiso y confidencialidad de la información, por parte de los colaboradores del Ministerio o terceros que, por su función o delegación, puedan tener acceso a información estadística generada por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: 1.La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, informa durante el primer trimestre, la profesional encargada no elaboró el informe debido a que el primer informe de calidad de los registros de matrícula EPBM de cada vigencia, se elabora basándose en el consolidado de matrícula con corte a abril, el cual se construye en la segunda o tercera semana del mes de mayo, por ende, este informe será elaborado y publicado en el mes de mayo. 2.Los profesionales de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas encargados, no gestionaron la realización del comité debido a que el primer comité de información 2023 para revisión de cifras e indicadores 2022, está programado para el mes de julio, acorde con el calendario de publicación de la información estadística, fecha en la cual ya se cuenta con la información estadística de matrícula e indicadores 2022 definitivos, posterior al proceso de auditoría. 3.No se evidencia reporte de actividades realizadas durante el período del monitoreo. 4. Se están estructurando los lineamientos metodológicos para el proceso vigencia 2023, las 97 entidades territoriales certificadas de dicho proceso ya fueron notificadas.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Se observa que el grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales se encuentra elaborando los lineamientos metodológicos para el proceso vigencia 2023, por cuanto el Ministerio de Educación Nacional va a realizar el proceso de auditoría de matrícula de manera directa a las 97 entidades territoriales.</p> <p>De igual forma, la Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó monitoreo con periodicidad trimestral. informando que un control de este riesgo no se había reportado.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidencia que se verifica la veracidad de la información reportada por las fuentes</p>

RIESGOS DE CORRUPCION

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
4.- Los profesionales de la operación estadística de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validan y verifican que las variables estadísticas cumplan con los atributos de calidad y consistencia a través de la aplicación de las reglas de consistencia y cruces de información para generar la base estadística de matrícula de Educación Prescolar Básica y Media. ANÁLISIS DEL RIESGO: Evaluación zona del riesgo inherente: Extrema. Evaluación zona del riesgo residual: Extrema. Opción de manejo: Reducir el riesgo.		primarias en los sistemas de información dispuestos por el Ministerio, mediante la implementación del proceso auditor. En lo concerniente a la estructuración de los lineamientos metodológicos para el proceso vigencia 2023, se observa el documento en borrador del Proceso de auditoría a la información reportada por las 97 entidades territoriales certificadas al sistema integrado de matrícula – SIMAT. Sin embargo, la dependencia no reportó avances en uno de las actividades de monitoreo realizadas en el control durante el primer trimestre de 2023, incumpliendo los tiempos establecidos en la Circular 05 del 16/02/2023, capítulo 1 Reportes de información MIPG y SIG.

De acuerdo con lo reflejado en el Informe Monitoreo de Riesgos del primer trimestre 2023 emitido por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se detallan las dependencias que reportaron extemporáneamente el monitoreo a los controles de riesgos, tanto de gestión como corrupción, donde específicamente para el proceso de planeación se registraron nueve (9).

A continuación, se detallan las dependencias que reportaron de manera extemporánea uno o varios de sus controles de gestión y/o corrupción para el primer trimestre de 2023:

Tabla 2. Controles reportados extemporáneamente (días hábiles)

Dependencia	Total Controles	Controles reportados fuera del plazo	1 día después		2 días después		3 o más días después		Controles sin reporte
			GESTIÓN	CORRUPCIÓN	GESTIÓN	CORRUPCIÓN	GESTIÓN	CORRUPCIÓN	
Unidad de Atención al Ciudadano	31	2		2					
Dirección de primera infancia	24	18			5		6	7	
Dirección de Cobertura y Equidad	11	1				1			
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	22	6					3	3	9
Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías	8	1					1		
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES	11	3					3		
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad ES	29	20	9	9			1		1
Subdirección de Calidad de Primera Infancia	22	13			6			7	
Subdirección de Cobertura de Primera Infancia	24	14			7			7	
Subdirección de Fomento de Competencias	16	7					5	2	
Subdirección de Permanencia	21	7						7	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada

11

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES
SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN -
Resumen ejecutivo del Sector Educación - Diciembre 2022
RESUMEN EJECUTIVO - SECTOR EDUCACIÓN

Entidad	No. Proyectos	Inversión ☺	Avance Financiero ☺	Avance Físico del Producto ☺	Avance Gestión ☺	Evolución
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	3	\$15.182.898.194	42,3 %	105,84 %	100,0 %	Ver
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	2	\$4.601.080.765	68,6 %	40,69 %	100,0 %	Ver
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	5	\$4.516.081.522	34,6 %	71,60 %	64,2 %	Ver
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	2	\$1.638.125.690	96,1 %	99,27 %	108,7 %	Ver
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	4	\$6.747.943.816	75,1 %	100,00 %	87,5 %	Ver
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI	2	\$7.754.050.566	58,7 %	70,98 %	100,0 %	Ver
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	6	\$9.527.878.647	78,5 %	91,05 %	99,1 %	Ver
MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	25	\$4.197.750.547.732	98,9 %	95,84 %	99,5 %	Ver
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1	\$1.287.314.677.400	99,5 %	84,00 %	100,0 %	Ver
TOTAL	50	\$5.535.033.284.332	98,7 %	93,01 %	99,6 %	

Se evidencia que el porcentaje más bajo en el Sector Educación, tanto financiero como de gestión fue el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del César, como se manifiesta en la siguiente evolución de avances:

**Evolución Avances: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR
Inversión SPI Diciembre 2022**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inversión*	1.983	1.983	1.983	1.983	1.983	1.983	4.516	4.516	4.516	4.516	4.516	4.516
Avance Financiero	0,0%	0,0%	4,9%	7,0%	8,2%	15,8%	12,4%	14,2%	19,2%	22,7%	27,4%	34,6%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,2%	6,5%	9,4%	12,2%	17,0%	19,8%	22,7%	22,7%	36,6%	36,6%	71,3%
Avance Gestión	0,0%	1,3%	12,5%	14,8%	20,5%	27,4%	28,1%	31,0%	31,0%	47,3%	47,3%	64,2%

*Cifra en millones de pesos

Tipo de gráfica Inversion Avance Financiero Avance Físico del Producto Avance Gestion Avance Consolidado

En ese contexto y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 854 de 2011 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional”, se recomienda fortalecer el acompañamiento a la entidad INFOTEP San Juan del César.

Es importante resaltar que la completitud de la información en los módulos de seguimiento en SPI es responsabilidad de las entidades y/o dependencias líderes de los proyectos.

Vigencia 2023:

Teniendo en cuenta el alcance de esta auditoría (30/03/2022) no fue posible hacer seguimiento a los proyectos de inversión, debido a que como se observa en el correo enviado al DNP el 6/06/2023, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas informa que con los módulos implementados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP, no ha logrado descargar la información relacionada con el avance a proyectos PIIP, informa que a la fecha sólo el DNP los puede visualizar.



Solicitud de Reportes PIIP

Alberto Zambrano Guerrero
Para: Zulma Yohana Espinosa Sierra

Reportes requeridos PIIP.xlsx
15 KB

Buenas tardes Zulma.

Te escribo en esta ocasión para solicitar tu acostumbrada colaboración con relación a los reportes de avance de proyectos de la PIIP.

Como te lo he manifestado anteriormente, en la OAPF del Ministerio veníamos descargando reportes del SPI para alimentar una base de datos y un Power BI, que además de servir de fuente de seguimiento y consulta interna, también era la fuente interna oficial para emitir respuestas respecto de la inversión realizada por el Ministerio en las regiones.

Con los módulos implementados de la PIIP a la fecha no he logrado descargar dicha información.

Te remito un excel con la información requerida respecto de Regionalización, Focalizaciones y Avance de proyectos.

Agradezco tu ayuda al respecto y quedo atento ante cualquier duda al respecto.

Cordialmente

Alberto Zambrano Guerrero
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
alzambrano@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00

Vigencia 2023

No se evidencia publicación de reporte inicial de Proyectos de Inversión 2023 como se observa en la siguiente captura de pantalla y en el enlace de Transparencia y acceso a información pública:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/Planeacion/363392:Proyectos-de-inversion>

4.4. Proyectos de Inversión

Proyectos de inversión

Actualizado: 18 de enero de 2023

 Acceso Sistema de Seguimiento a Proyectos -SPI: <https://spi.dnp.gov.co/>

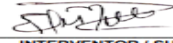
2022	▼
2021	▼
2020	▼
2019	▼
2018	▼
2017	▼


INFORME DE INDICADORES
Vigencia 2022

1. **Ejecución contractual:** Se evidencian treinta y nueve (39) contratos, discriminados así:
 - a. Concurso de Méritos Un (1) contrato - Ingeplan.CO SAS. Estado: Terminado
 - b. Contratación Directa. Treinta y seis (36) contratos de Prestación de servicios. Estado: Terminados. Un (1) convenio interadministrativo – DANE- Estado: Acorde al informe de ejecución financiera de recursos entregados en administración reportado en Secop I del 22 marzo de 2023, se encuentran pendientes por legalizar \$44.032.759,55, es importante aclarar que la dependencia informó que estos recursos no ejecutados están pendientes de devolución, los cuales tienen como fecha límite para efectuarla hasta el 30 junio de 2023.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO			
Información reportada entre el período	1/02/2023	AL	28/02/2023
Recursos desembolsados por el MEN (1)	\$ 624.000.000,00		Ejecución acumulada informe anterior (4) \$ 579.967.240,45
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	\$ -		Ejecución del presente informe (5)
Total Aportes desembolsados por el MEN al Convenio (3)	\$ 624.000.000,00		\$ -
Intereses de Créditos (icetex) (1.1)	\$ -		Reintegro de recursos (7)
Otros ingresos (icetex) (1.2)	\$ -		Legalización acumulada del presente informe (8) \$ 579.967.240,45
			Saldo pendiente por Legalizar (9) \$ 44.032.759,55
SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS ICETEX)	\$ -		
RENDIMIENTOS			
Durante el periodo reportado el Convenio generó rendimientos:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Total Rendimientos generados en la ejecución del convenio	\$ -	Rendimientos Reintegrados \$ -	Rendimientos por Reintegrar \$ -
OBSERVACIONES			
Se realiza el ajuste acorde con lo realmente ejecutado por la entidad, con base en el informe radicado por la entidad en el mes de enero de 2023.			

 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 22 días del mes de marzo de 2023


INTERVENTOR / SUPERVISOR
 Nombre: Elsa N Velasco P
 C.C.: 51792695
 Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 Dependencia: OAPF
 Correo de contacto: avelasco@mineducacion.gov.co
 Original: Subdirección Financiera. 1ra. Copia: Interventor / Supervisor

 * Adjuntar una copia trimestralmente, con el informe parcial de Interventoría/Supervisión; Carpeta de Convenio
 F-FT-05

- c. Licitación pública: Un (1) contrato - Consorcio auditoria cc 2022. Estado Terminado.

Vigencia 2023

En el primer trimestre de 2023, se suscribieron treinta y dos (32) contratos de prestación de servicios, de los cuales, el contrato CO1.PCCNTR.4380012 suscrito con Gladis Yadira Perez Rodriguez lo cede a Lida Del Rocio Serrato Orduz.

Se evaluó una muestra con el fin de revisar la gestión contractual del primer trimestre de 2023.

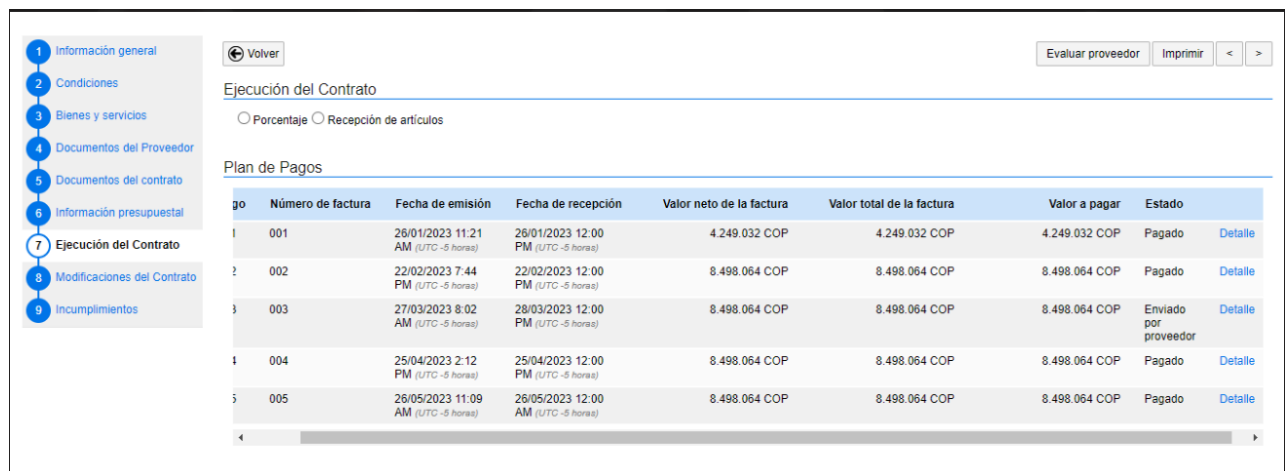
CO1.PCCNTR.4378915 Estefania Apraez Jurado.
 CO1.PCCNTR.4458050 Gilberto Alfonso Ramirez Gomez.
 CO1.PCCNTR.4469737 Diana Carolina Sandoval Corredor

Se evidenció publicación en el SECOP II de los informes de ejecución y cumplimiento de obligaciones de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

Acorde a la matriz remitida por la Subdirección de Contratación relacionada con la suscripción de contratos del primer trimestre de 2023 se verificó el contrato CO1.PCCNTR.4464179 realizado entre el MEN y Alba Rocio Suarez Páez, específicamente en el plan de pagos; respecto de los informes publicados en la plataforma SECOP II, se observa que el informe No.3 aparece rechazado como lo muestra la siguiente captura de pantalla.

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
001	-	26/01/2023 11:21 AM (UTC-5 horas)	26/01/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.249.032 COP	Pagado Detalle
002	-	22/02/2023 7:44 PM (UTC-5 horas)	22/02/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	8.498.064 COP	Pagado Detalle
003	-	27/03/2023 8:02 AM (UTC-5 horas)	28/03/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	8.498.064 COP	Rechazada Detalle
004	-	25/04/2023 2:12 PM (UTC-5 horas)	25/04/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	8.498.064 COP	Pagado Detalle

Sin embargo, en el rol de la supervisora el registro figura: “Enviado por Proveedor”.



Id	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
1	001	26/01/2023 11:21 AM (UTC-5 horas)	26/01/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.249.032 COP	4.249.032 COP	4.249.032 COP	Pagado Detalle
2	002	22/02/2023 7:44 PM (UTC-5 horas)	22/02/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	8.498.064 COP	8.498.064 COP	8.498.064 COP	Pagado Detalle
3	003	27/03/2023 8:02 AM (UTC-5 horas)	28/03/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	8.498.064 COP	8.498.064 COP	8.498.064 COP	Enviado por proveedor Detalle
4	004	25/04/2023 2:12 PM (UTC-5 horas)	25/04/2023 12:00 PM (UTC-5 horas)	8.498.064 COP	8.498.064 COP	8.498.064 COP	Pagado Detalle
5	005	26/05/2023 11:09 AM (UTC-5 horas)	26/05/2023 12:00 AM (UTC-5 horas)	8.498.064 COP	8.498.064 COP	8.498.064 COP	Pagado Detalle

Teniendo en cuenta los registros antes enunciados es necesario realizar el trámite pertinente que permita verificar la aprobación de dicho informe y el pago correspondiente a cargo del MEN.

2. **Indicadores SIG:**

Los resultados que reflejan los informes de indicadores emitidos por la Subdirección de Desarrollo Organizacional son:

Vigencia 2022

Se evidencian cinco (5) indicadores con cumplimiento del 100% en cada uno de ellos.

Vigencia 2023

Como se constata con la captura de pantalla del documento Informe de Indicadores del Primer trimestre de 2023, de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se reflejan cinco (5) indicadores con los siguientes resultados:

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Planeación	5	Eficacia en la distribución de recursos financieros EPBM	Trimestral	100%	50%
			Informes de calidad sobre los registros de matrícula de EPBM	Anual	NA	
			Instrumentos de planeación institucional y sectorial, formulado y con seguimiento	Trimestral	0%	
			Porcentaje de cumplimiento del plan de cierre de brechas de las políticas de Gestión estadística, presupuestal, participación, planeación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño	Anual	NA	
			Porcentaje de información estadística publicada y actualizada.	Anual	NA	

El indicador Instrumentos de planeación institucional y sectorial formulado y con seguimiento, durante el primer trimestre del año no se reportó el avance del indicador dando un porcentaje del 0%.

Se evidencia falta de asignación de roles por cuanto la dependencia informó que no se realizó el seguimiento a los indicadores SIG, en los términos establecidos en la Circular de reportes, debido a que no se había designado el responsable, afectando la gestión del conocimiento del proceso de Planeación.

Se recomienda al proceso implementar acciones para garantizar la realización del cargue de la información de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular de Reportes vigente.

3. Indicadores PAI.

Para la vigencia 2022, se reflejan once (11) indicadores, de los cuales fueron evaluados tres (3), cuyo porcentaje de avance a diciembre 31 de 2022, fue 0%, así:

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2022	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
<u>204- Lineamiento técnico y financiero para canastas educativas construido y concertado</u> Medio de Verificación: Documento del lineamiento técnico y financiero Periodicidad: Anual Meta para la vigencia 2022: 1 Fórmula de cálculo: Lineamiento técnico y financiero para canastas educativas construido y concertado	En el mes de febrero de 2022 se adelantó la sesión 47 de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación en Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI), se discutió lo referente al Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), teniendo dentro de la estructura del proyecto de acto administrativo el capítulo de financiación del SEIP. Entre los meses de marzo y abril de 2022, se adelantó sesión de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación en Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI), espacio en el cual se adelantó la discusión del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). En diciembre, en el marco de las reuniones de la Contcepi se avanzó en varios artículos del componente administrativo y financiero del SEIP, para lo cual se estableció el compromiso de avanzar en enero en canastas educativas	La dependencia informa que se adelantaron discusiones en el marco de la comisión de relacionamiento laboral entre el Ministerio de Educación y los delegados de las comunidades indígenas, de los escenarios de costos para propuesta el sistema transitorio de equivalencias para etnoeducadores. Además, se avanzó en varios artículos del componente administrativo y financiero del SEIP, para lo cual se estableció el compromiso de avanzar en enero en canastas educativas Sin embargo, se observa que el porcentaje de Avance a diciembre de 2022 es 0%, donde la meta para ese período era de un documento. La dependencia informó en el transcurso de esta auditoría que por la coyuntura del cambio de gobierno estos indicadores no van a hacer parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.
<u>205- Variable indígena dentro de la tipología de ETC con presencia de pueblos indígenas construida, concertada e incorporada en el marco de la CONTCEPI</u> Medio de Verificación:	Dado que las discusiones sobre los lineamientos técnicos y financieros para canastas educativas se están dando en el marco de la CONTCEPI, en el mes de julio se adelantaron sesiones, pero no se abordaron los lineamientos En diciembre no se avanzó en incluir la variable indígena en las tipologías. Se espera avanzar hacia este tema en la próxima Contcepi de enero de 2023	La dependencia informa que se han adelantado discusiones sobre lineamientos técnicos y financieros para canastas educativas, sin embargo, no se avanzó en el documento de la variable indígena dentro de la tipología de ETC con presencia de pueblos indígenas. Se observa que el porcentaje de Avance a diciembre de 2022 es 0%, donde la meta para ese

<p><i>Documento de la variable indígena</i></p> <p>Periodicidad: Anual Meta para la vigencia 2022: 1 Fórmula de cálculo: <i>Variable indígena dentro de la tipología de ETC con presencia de pueblos indígenas construida, concertada e incorporada en el marco de la CONTCEPI</i></p>		<p>período era la un (1) documento de la variable indígena.</p>
<p><u>206- Lineamiento técnico de Canastas educativas construido y concertado</u></p> <p>Medio de Verificación: Documento del lineamiento técnico y financiero de canastas educativas Periodicidad: Anual Meta para la vigencia 2022: 1</p> <p>Fórmula de cálculo: Lineamiento técnico y financiero para canastas educativas construido y concertado</p>	<p>En el mes de enero de 2022 se adelantó seguimiento al cierre de la vigencia 2021 y a la ejecución de los recursos de calidad gratuidad asignados a los establecimientos educativos, así como los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias asignados a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) necesarios para la prestación del servicio educativo, con el objetivo de fortalecer la implementación de la presencialidad con el inicio del calendario escolar.</p> <p>Posteriormente en febrero se adelantó el giro de los recursos de calidad gratuidad de la vigencia 2022 y más adelante en el mes de diciembre se avanzó en artículos del componente administrativo y financiero del SEIP y se estableció el compromiso de avanzar en enero en costos integrales y canastas del SEIP.</p>	<p>La dependencia informa que en la Contcepi se avanzó en artículos del componente administrativo y financiero del SEIP y se estableció el compromiso de avanzar en diciembre y enero en costos integrales y canastas del SEIP.</p> <p>Sin embargo, en el mes de diciembre se estableció para el mes de enero de 2023 el mismo compromiso.</p> <p>Se observa que el porcentaje de Avance a diciembre de 2022 es 0%, donde la meta para ese período era la un (1) documento del lineamiento técnico de Canastas educativas construido y concertado.</p>

En el transcurso de la auditoría la dependencia informa mediante correo electrónico, que estos indicadores fueron formulados con base en el PND del gobierno anterior, sin embargo, en las mesas realizadas en el marco de la CONTCEPI no se logró alcanzar el cumplimiento de la meta propuesta para dichos indicadores, teniendo en cuenta la complejidad y frecuencia de realización de las mesas y que dichos documentos no son de construcción exclusiva del MEN sino de acuerdo con las concertaciones generadas.

Para la vigencia 2023, se reflejan siete (7) indicadores, de los cuales se evaluaron dos (2) que tienen rezago en la meta del indicador.

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MARZO DEL 2023	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – Marzo/2023
<p><u>126- Número de boletines elaborados con información sobre desempeño sectorial según avances en el Plan de Acción Institucional (PAI)</u></p> <p>Medio de Verificación: <i>Boletines publicados</i> Periodicidad: Mensual Meta para la vigencia 2023: 12 Fórmula de cálculo: <i>Sumatoria de los boletines publicados</i></p>	<p>Durante marzo se avanzó en el ajuste y actualización de la ficha técnica de reporte PAI 2023 a través de la aplicación Power BI.</p>	<p>Se evidencian tres informes de seguimiento en Power BI, aunque no se hallaron soportes de los tres (3) boletines publicados para el primer trimestre de la vigencia 2023.</p> <p>Se recomienda anexar los soportes correspondientes.</p>
<p><u>273- Número de boletines elaborados con información sobre desempeño institucional según avances en los proyectos de inversión</u></p> <p>Medio de Verificación: <i>Boletines publicados</i> Periodicidad: Mensual Meta para la vigencia 2023: 11 Fórmula de cálculo: <i>Sumatoria de los boletines publicados</i></p>	<p>En los tres (3) primeros meses del año se está verificando el ajuste y actualización de la ficha técnica de seguimiento a proyectos de inversión 2023 a través de la aplicación Power BI.</p>	<p>Se observa que la meta programada para el periodo corresponde a dos (2) boletines; según se indica, se adelanta la actualización de la herramienta Power BI para la generación de reportes.</p> <p>Se alerta sobre el rezago en el cumplimiento de la meta de este indicador.</p>

En el Informe Seguimiento PAI (2023-2026) se evidencia en alerta roja el indicador 273 debido a que se continuó con el ajuste y actualización de la ficha técnica de seguimiento a proyectos de inversión 2023 a través de la aplicación Power BI, lo anterior teniendo en cuenta que existe una nueva Plataforma para el reporte de avance de los proyectos "PIIP" y los reportes que arroja no son compatibles con el informe que se ha venido generando.



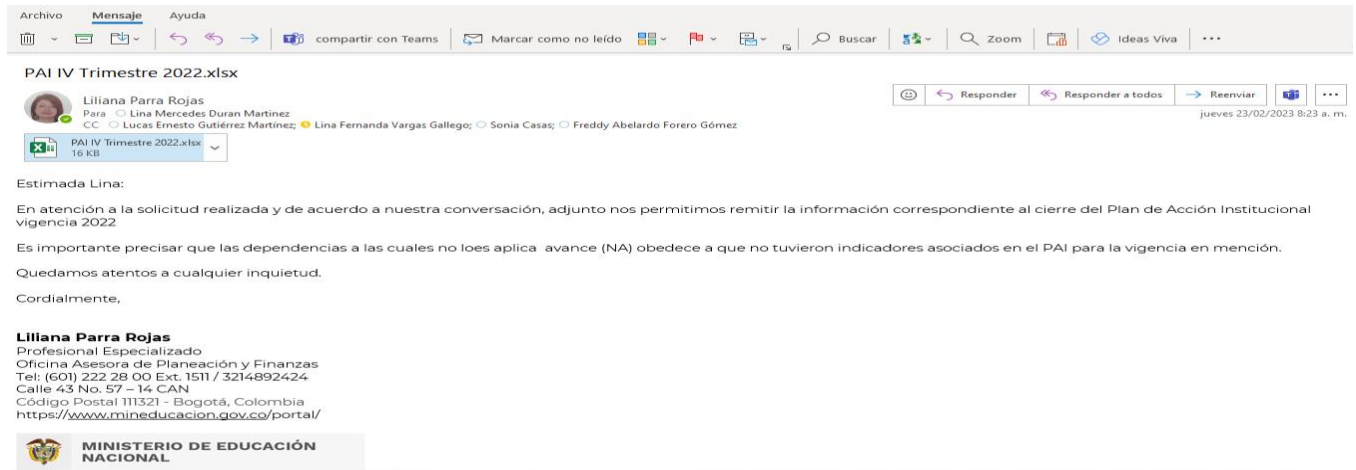
Publicaciones a seguimientos Plan Estratégico institucional y Plan de Acción Institucional

Vigencia 2022

No se evidencia publicación en la página de Transparencia y acceso a la información pública <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/Mapa-planes/362792:Plan-Estrategico-Institucional-y-Plan-de-Accion-Institucional> del seguimiento realizado en el cuarto trimestre de 2022, como se refleja en la siguiente captura de pantalla:



La dependencia anexa correo fechado 23/02/2023, enviado a la Subdirección de Desarrollo Organizacional adjuntando la información de cierre del Plan de Acción Institucional vigencia 2022, del seguimiento al PAI IV trimestre de 2022 a la el PAI del IV trimestre de 2022,



Archivo Mensaje Ayuda

compartir con Teams Marcar como no leído Buscar Zoom Ideas Viva

PAI IV Trimestre 2022.xlsx

Liliana Parra Rojas
Para Lina Mercedes Duran Martinez
CC Lucas Ernesto Gutiérrez Martínez; Lina Fernanda Vargas Gallego; Sonia Casas; Freddy Abelardo Forero Gómez

PAI IV Trimestre 2022.xlsx
16 KB

Estimada Lina:

En atención a la solicitud realizada y de acuerdo a nuestra conversación, adjunto nos permitimos remitir la información correspondiente al cierre del Plan de Acción Institucional vigencia 2022

Es importante precisar que las dependencias a las cuales no les aplica avance (NA) obedece a que no tuvieron indicadores asociados en el PAI para la vigencia en mención.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Liliana Parra Rojas
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Tel: (601) 222 28 00 Ext. 1511 / 3214892424
Calle 43 No. 57 - 14 CAN
Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia
<https://www.mineduccion.gov.co/portal/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Acorde a lo anterior se efectuó trazabilidad con la Subdirección de Desarrollo Organizacional, donde informaron que dicho correo fue para elaborar la consolidación de las gráficas de desempeño institucional más no para la publicación del Seguimiento al IV trimestre.

Se anexan capturas de pantalla de correos enviados a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas solicitando la información para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y a la Circular No. 5 de reportes de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

De: Freddy Abelardo Forero Gómez <fforero@mineducacion.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 11:53 a. m.
Para: Ximena Pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>
CC: Ruth Toro García <rtoro@mineducacion.gov.co>; Segundo Miguel Moran Mueses <smoran@mineducacion.gov.co>; Sonia Esperanza Casas Merchan <scasas@mineducacion.gov.co>; Lina Mercedes Duran Martinez <lduran@mineducacion.gov.co>; Farid Barrera Molina <fbarrera@mineducacion.gov.co>; Alba Rocio Suarez Paez <asuarezp@mineducacion.gov.co>
Asunto: Publicables link de transparencia 2022-2023

Estimada Dra. Ximena, recibe un cordial saludo.

De acuerdo con el seguimiento que realiza la Subdirección de Desarrollo Organizacional a los publicables del link de transparencia, y dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y a la Circular No. 5 de reportes, agradezco tu colaboración con el fin de enviar la siguiente documentación:

Vigencia 2022

1. Seguimiento Plan de Acción Institucional IV trimestre
2. Seguimiento trazador presupuestal III y IV trimestre

Vigencia 2023


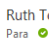
- Seguimiento a Proyectos en ejecución I trimestre
- Seguimiento Plan de Acción Institucional I trimestre
- Monitoreo plan anticorrupción y de atención al ciudadano – Componentes rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia
- Seguimiento trazador presupuestal I trimestre
- Espacios e instancias, Monitoreo I trimestre
- Seguimiento proyectos e inversión I trimestre

Muchas gracias y quedamos atentos,

Cordialmente,

Freddy Forero Gómez
Subdirector

RV: Publicables link de transparencia

 Ruth Toro Garcia
Para  Martha Lucia Carbonell Calderon

  Responder  Responder a todos  Reenviar  
martes 27/06/2023 2:19 p. m.

 Circular 005 de 2023 Actualización tipo de reportes y fechas de seguimiento 2023.pdf 5 MB

De: Ruth Toro Garcia

Enviado el: jueves, 15 de junio de 2023 8:43 a. m.

Para: Liliana Parra Rojas <liparra@mineduccion.gov.co>; Ximena Pardo Peña <xpardo@mineduccion.gov.co>

CC: Farid Barrera Molina <fbarrera@mineduccion.gov.co>; Liliana María Vargas López <lvargas@mineduccion.gov.co>

Asunto: Publicables link de transparencia

Apreciada Liliana, recibe un cordial saludo.

De acuerdo al seguimiento realizado al link de transparencia y a la circular No 005 de reportes y fechas de seguimiento, agradezco tu colaboración con el fin de enviar la siguiente información, con el fin de publicar en el micrositio:

1. Seguimiento plan de acción institucional IV trimestre 2022
2. Seguimiento plan de acción institucional I trimestre 2023
3. Seguimiento proyectos de inversión I trimestre 2023
4. Modificaciones al presupuesto 2023
5. Seguimiento espacios e instancias I trimestre 2023

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

Vigencia 2023

Al momento de realizar la auditoría no se evidencia publicación del seguimiento del Plan de Acción Institucional 2023 correspondiente al primer trimestre de 2023.

Vigencia 2023

Plan Estratégico Institucional 2023 y Plan de Acción Institucional 2023

Vigencia 2022

Plan Estratégico Institucional 2022 y Plan de Acción Institucional 2022

Seguimientos 2022

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en Ley 1712 de 2014 y a la Circular No. 5 de 2023 de reportes, Capítulo I Reportes de Información MIPG y SIG

4. PQRSD.

Vigencia 2022

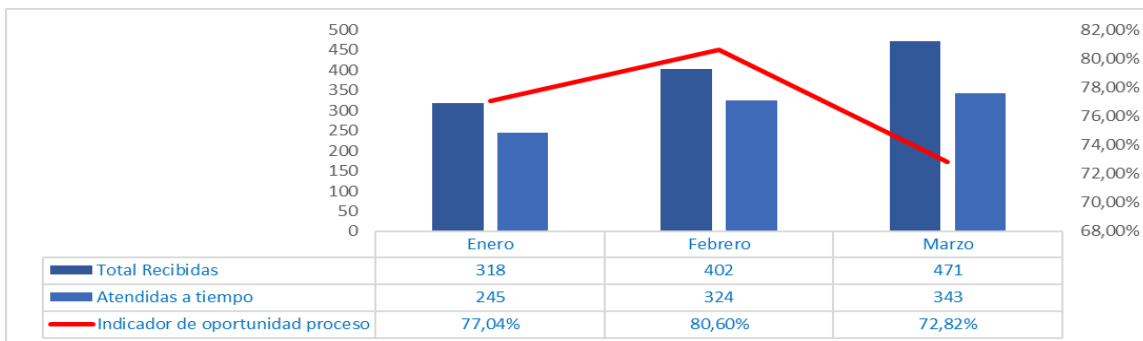
Acorde a lo reflejado en el Informe de Desempeño Institucional emitido por la Subdirección de Desarrollo Organizacional del cuarto trimestre de 2022, se puede observar que, en los indicadores de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, con relación a la atención oportuna de PQRSD, se obtuvo el resultado más bajo, entre todas las dependencias del Despacho de la Ministra, impactando de manera negativa el indicador general del Ministerio.



Dependencia	PSNC	Acciones de mejora	Ejecución contractual	Indicadores SIG	PAC utilizado	PAI	PQRSD	Riesgos	TOTAL DESEMPEÑO
Despacho del Ministro (a)			100,0%		83,8%	98,2%	90,7%		93,2%
Of. Asesora de Comunicaciones			100,0%	98,6%	100,0%	98,0%	100,0%	100,0%	99,4%
Of. Asesora de Planeación y Finanzas			92,3%	100,0%	100,0%	100,0%	50,6%	100,0%	90,5%
Of. Asesora Jurídica			100,0%	99,7%	93,8%	89,7%	94,8%	97,0%	95,8%
Of. Control Interno		100,0%	100,0%	100,0%	97,7%	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%
Of. Cooperación y Asuntos Internacionales			100,0%	100,0%	98,4%	100,0%	97,6%	100,0%	99,3%
Of. Innovación Educativa	100,0%	32,0%	100,0%		15,9%	100,0%	100,0%	100,0%	78,3%
Of. Tecnología y Sistemas de Información		100,0%	92,0%	99,7%	81,0%	99,5%	88,9%	100,0%	94,4%
TOTAL DESPACHO MINISTRO	100,0%	77,3%	98,0%	99,7%	83,8%	98,2%	90,3%	99,6%	93,4%

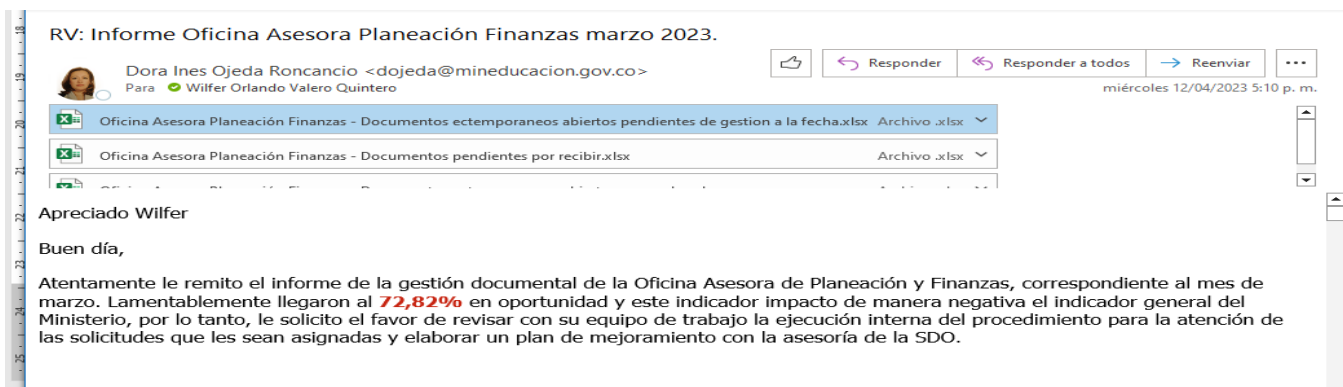
Vigencia 2023

Una vez revisados los informes generados por la Unidad de Atención al Ciudadano, relacionados con la oportunidad en las respuestas a las PQRSD de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se puede observar que, en el primer trimestre del año 2023, dicha oficina presenta un descenso, el cual impacta de manera negativa el indicador general del Ministerio de Educación Nacional. Desde la Unidad de Atención al Ciudadano les sugieren revisar con el equipo de trabajo la ejecución interna del procedimiento para la atención de las solicitudes que les sean asignadas y elaborar un plan de mejoramiento con la asesoría de la Subdirección de Desarrollo Organizacional.



Gráfica tomada del Informe Oficina Asesora planeación y Finanzas marzo 2023, UAC.

Además, se copia captura de pantalla del informe de la Unidad de Atención al ciudadano correspondiente al mes de marzo de 2023.



Lineamientos Metodológicos Proceso Auditoría Matrícula – Preescolar, Básica y Media

Antecedentes - Histórico:

- ✓ En el año 2003 el Ministerio de Educación Nacional inicia los procesos de auditorías a la información de matrícula reportada por las entidades territoriales certificadas en los Sistemas de Información provistos por la Entidad.
- ✓ El 24/04/2012 se emitió la Circular No. 09 de 2012, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se generan directrices relacionadas con la gestión de usuarios en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.
- ✓ En las siguientes vigencias el proceso se implementó a través de concursos de méritos adjudicándose a firmas externas acorde a los componentes requeridos para cada vigencia.
- ✓ En el año 2019 se adelantó el proceso de auditoría a los sistemas de información de los Viceministerios de Educación Preescolar Básica y Media y de Educación Superior mediante firmas expertas contratadas a través de concurso de méritos.
- ✓ En las vigencias 2020 y 2021, como consecuencia de las restricciones a causa del COVID-19, el MEN adelantó directamente los procesos de auditoría de manera virtual a las 96 ETC para el VEPBM y 100 IES para el VES a través del Grupo de Auditorías de la OAPF, que comprendió Básica: Auditoría de matrícula reportada en SIMAT - 96 ETC (Informes de Calidad) y Superior: Auditoría al reporte de información en el SNIES – 142 IES.
- ✓ En 2022, el Ministerio de Educación Nacional retomó la ejecución de la auditoría de manera presencial para el componente de Básica a través de la contratación de una firma experta para la verificación documental y de presencialidad en las sedes de los Establecimientos Educativos de las 18 ETC focalizadas y virtual al 100% de la IES que reportan información en el SNIES. Mediante la contratación del Concurso de Méritos y Licitación Pública. (contratación de firmas externas) que incluyó Básica: Auditoría de matrícula reportada en SIMAT - 18 ETC y Superior: Auditoría al reporte de información en el SNIES – 332 IES.
- ✓ Para el 2023 se proyecta realizar el proceso auditor directamente a través del Grupo de Auditorías de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del MEN.

Se presenta un comparativo entre la realización de la auditoría por parte de las firmas externas y el equipo del grupo auditor de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.



PROCESO AUDITOR MEDIANTE FIRMAS EXTERNAS (2003 – 2019; 2022)

Ventajas:

- Ejecución del proceso auditor In Situ.
- Cobertura censal de matrícula en las ETC focalizadas a partir de 2012.
- Posibilidad de flexibilizar las metodologías (alcance y componentes) según la vigencia de acuerdo con las necesidades de la MEN.
- Cubrimiento de zonas de difícil acceso (ruralidad)

Desventajas

- Disponibilidad de presupuesto asociado a la contratación de firma auditora e interventora
- Alcance limitado por focalización de ETC e IES según los costos del proceso
- Comunicación con las ETC e IES a través de terceros
- Tiempos en proceso de contratación



PROCESO AUDITOR DIRECTO MEN (Equipo de Auditorías de la OAPF – 2020, 2021 y 2023)

Ventajas:

- Cobertura de las Secretarías de Educación del 100% de las ETC
- Depuración y mejora en la calidad de la información reportadas en SIMAT e SNIES por las Secretarías de Educación - SE e Instituciones de Educación Superior - IES
- Disminución en los costos del proceso auditor en comparación con la ejecución a través de firmas externas
- Contacto directo con el 100% de las secretarías de educación e IES focalizadas
- Mayor acogida de los procesos de auditoría por parte de las SE e IES
- Implementación de las metodologías de la auditoría en los procesos internos de las SE para la depuración de la información reportada.
- Implementación de asistencia técnica en las secretarías que requieren acompañamiento en los procesos de auditoría.

Desventajas

- Limita el alcance metodológico y los componentes a auditar por razones operativas y por ser virtual.
- Visitas de campo limitadas.
- Capacidad operativa reducida en la ejecución del proceso auditor al ser realizado únicamente por los integrantes del equipo auditor.
- Dificultades y demoras en la consecución de información requerida en el proceso por parte de la SE.
- Recarga de actividades a los funcionarios de las SE.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Se concluye que tanto para el Viceministerio de Educación Prescolar, Básica y Media –VPBM (SIMAT)- como para el Viceministerio de Educación Superior –VES (SNIES) se obtuvieron los siguientes logros, entre otros:

1. La reducción en hallazgos de matrícula en las entidades con auditoría en vigencias consecutivas.
2. Se obtuvo la georreferenciación de los establecimientos y sedes educativas objeto de auditoría para cada vigencia.
3. Se logró la actualización de la planta docente, directivos docentes y administrativos de la información objeto de auditoría.
4. Con cada proceso se aumentó la depuración de la matrícula para realizar el ajuste a la distribución de los recursos del SGP.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Vigencia 2022:

De acuerdo con el alcance de la auditoría se evidencian dos actas de reuniones de coordinación Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del 6/06/2022 y 15/07/2022 con los tres grupos a saber: a) Grupo de proyectos. b) Grupo de información. c) Grupo financiero.

Vigencia 2023:

Al cierre de la auditoría no se evidenciaron soportes relacionados con el seguimiento y autoevaluación. Se recomienda documentar esta información.

IV. PARTICIPACION CIUDADANA

Se observa que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas cumple con lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”. Sin embargo, este particular será evaluado con carácter especial en el segundo semestre de 2023 a través de la auditoría “Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”.

SISTEMAS DE INFORMACION

En el micrositio de visualización estadística “Sistema de Matriculas Estudiantil de Educación básica y Media BI - PLANEACION BASICA” (SIMAT PB BI nombre y sigla del inventario de aplicaciones de la OTSI), el cual contiene la bodega de datos de SIMAT y se encuentra implementado en la herramienta O3 Business Intelligence, con licencia de uso perpetuo.

SIMAT PB BI contiene la información estadística hasta la vigencia 2019, la cual no se continuó actualizando debido a que presentó inconvenientes en los filtros de consulta, así mismo, no permitía la selección múltiple de elementos y para que la información fuera consistente a la generada por la dependencia, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizó mesas de trabajo con el proveedor NODUM PYS S.A.S. y en el mes de marzo de 2022 presentaron el requerimiento funcional de alto nivel “*Requerimientos funcionales para el rediseño del micrositio de visualización de estadísticas e indicadores del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media -SINEB*”, con el fin de rediseñar el micrositio de estadísticas de educación preescolar, básica y media y de indicadores sectoriales.

Mediante el Contrato CO1.PCCNTR.3438318 del 27 de enero de 2022, suscrito con NODUM PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S. se adquirieron “168 horas para la Reestructuración y rediseño de la bodega de SIMAT conforme a los requerimientos ya definidos y estructurados por el Ministerio, los cuales fueron analizados por el proveedor y estimados por juicio de experto”

Para el diseño del micrositio en la página web, se realizó mediante el Contrato CO1.PCCNTR.4804881 de abril de 2023 suscrito con Newtonberg Colombia SAS, cuyo objeto es “*Adquisición de la actualización del*

Licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solución y soporte especializado sobre la herramienta” donde contempló la “Implementación de requerimientos generales según las necesidades de implementación de requerimientos funcionales y técnicos en los portales web de OLE, CNA, SNIES, SINEB y portal MEN, que se generen durante la vigencia del contrato y que cuenten con viabilidad técnica sobre el CMS Engine.”

El micrositio se encuentra en producción y se puede consultar a través de la página web del Ministerio de Educación Nacional en el portal SINEB, donde se encuentra la información estadística e indicadores, las bases de datos consolidadas y datos abiertos, entre otros. Sin embargo, se encuentran en verificación y actualización de la documentación para el lanzamiento oficial que está programado para el mes de julio, con la actualización de la información definitiva de la vigencia 2022.

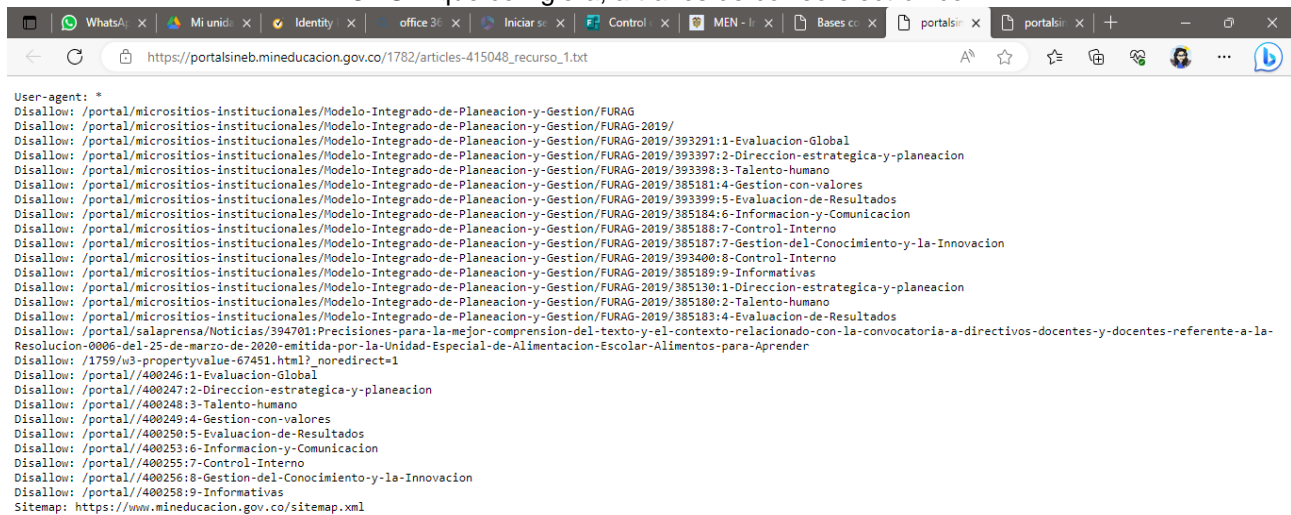
La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas junto a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información han realizado pruebas técnicas y funcionales, así como con la Oficina Asesora de Comunicaciones en lo que respecta a la revisión de los enlaces y referencias en la página web del Ministerio de Educación Nacional a reportes y estadísticas sectoriales de Educación Preescolar, Básica y Media – EPBM.

En el momento de la auditoría, se consultaron en la página web las bases de datos consolidadas publicadas y se observó lo siguiente:

Años	Base de datos
2021	Matricula 2021
2021	Establecimientos educativos 2021
2021	Sedes 2021
2021	Docentes 2021
2021	Directivos 2021
2022	xdsdsfgs
2023	Directivos 2021

Fuente: <https://portalsineb.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Informacion-Estadistica/Bases-consolidadas/>

En la columna “Años 2022” la base de datos no tiene la información correspondiente a esta vigencia y se presentaba error, en razón a que aún no está la información definitiva de 2022 publicada; error que se solicitó a NODUM que corrigiera, a través de correo electrónico.



Así mismo, se validaron las bases de directivos de la Columna “Año 2023”, se encontró que esta contiene datos del año 2021; esto que también es un error, se solicitó a NODUM la corrección.

Por otra parte, en la opción de matrícula se encuentra publicado el documento metodológico del proceso estadístico de matrícula de educación preescolar, básica y media y la ficha metodológica que sintetiza las principales características de esta operación estadística. No se tiene publicado manual de usuario, en razón a que se encuentra en elaboración. .

Activos de Información

El Proceso cuenta con los activos de información identificados, los cuales están registrados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG); en la vigencia 2022 cuenta con 26 activos de información identificados, los cuales están debidamente clasificados como Información pública (22-Criticidad: Media), Información pública clasificada (3-Criticidad Media), Información pública reservada (1-Criticidad: Alta).

A partir de esta información, se validaron los activos del proceso que están registrados en la plataforma Sistema Integrado de Gestión (SIG), donde se observó que se tiene identificado un activo denominado **“Agrupación documental en la que se establece la asignación de recursos necesarios en las instituciones de educación superior Corresponde al GRUPO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**, el cual está catalogado como información “Pública reservada, Criticidad: Alta), sin embargo, este activo no se incluyó en la matriz de riesgo del SGSI, lo anterior, de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la Identificación y seguimiento al cumplimiento de los controles asociados a los activos de información, así como la identificación y gestión los Riesgos de Seguridad Digital.

Por otro lado, el proceso cuenta con otro activo denominado **“Sistema de Seguimiento de Proyectos - SSP MEN”**, el cual está catalogado como información “Pública clasificada, Criticidad: Media). Sin embargo, al validar el inventario de aplicativos del MEN a cargo de la Oficina de Tecnología y Sistemas de la información, se observa que el aplicativo “Sistema de Seguimiento de Proyectos - SSP MEN” se encuentra actualmente inactivo o eliminado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. **Riesgos:** Se evidencia que en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 ocho (8) controles de riesgos de gestión y tres de corrupción fueron reportados fuera del plazo estipulado, incumpliendo las fechas fijadas en la Circular 10 del 2022. Adicionalmente para el primer trimestre de 2023, tampoco se cumplieron los tiempos de la Circular 005 de 2023.
2. **Plan de acción:** De la vigencia 2022 se revisaron tres (3) indicadores, cuyo porcentaje de avance a Diciembre 31 de 2022, fue 0%, debido a que fueron formulados con base en el PND del gobierno anterior, sin embargo, en las mesas realizadas en el marco de la CONTCEPI no se logró alcanzar el cumplimiento de la meta propuesta para dichos indicadores, teniendo en cuenta la complejidad y frecuencia de realización de las mesas y que dichos documentos no son de construcción exclusiva del MEN sino de acuerdo con las concertaciones generadas con las organizaciones y comunidades indígenas. En cuanto a la Vigencia 2023 se evidenció rezago en el indicador 273, teniendo en cuenta que existe una nueva Plataforma para el reporte de avance de los proyectos "PIIP"
3. **PQRS:** Se evidencia que la dependencia obtuvo el resultado más bajo, entre todas las dependencias del Despacho de la Ministra, impactando de manera negativa el indicador general del Ministerio.
4. **Indicadores SIG:** En el primer trimestre de la vigencia 2023 no se reportó avance en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión el indicador **“Instrumentos de planeación institucional y sectorial formulado y con seguimiento”**

Sistemas de información:

1. El micrositio de visualización estadística SIMAT PB BI, se encuentra vigente en el inventario de aplicaciones de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas en el mes de marzo de 2022 presentó el requerimiento funcional de alto nivel con el fin de rediseñar el micrositio de estadísticas de educación preescolar, básica y media y de indicadores sectoriales.

RTA OAPF: Desde la OTSI informan que no se puede inactivar, hasta que el portal SINEB ya cuente con la información actualizada y verificada para así inactivar el otro

2. La reestructuración y rediseño de la bodega de SIMAT se encuentra en producción en el portal de SINEB, sin embargo, faltan requisitos que se deben cumplir para entregar en productivo las nuevas aplicaciones como lo establece el "Protocolo de paso a producción".
3. Se cuenta con los documentos metodológicos del Proceso Estadístico publicados en el micrositio y ficha metodológica, sin embargo, no se observa publicado el Manual de Usuario.
4. En la verificación de las bases consolidadas, se observó que para la columna "Año 2022" no tiene la información correspondiente, así mismo las bases de directivos del campo "Año 2023" contiene datos respecto a otro año.

RTA OAPF: Acorde con los correos enviados a NODUM se había solicitado la inactivación de esos años para que nos mostrara error.

5. Se cuenta con los activos de información identificados y debidamente clasificados, sin embargo, se observa que el activo "**Agrupación documental en la que se establece la asignación de recursos necesarios en las instituciones de educación superior Corresponde al GRUPO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**", no se determinó como riesgo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información teniendo en cuenta su clasificación. Así mismo, el activo "**Sistema de Seguimiento de Proyectos - SSP MEN**", el cual, en el inventario de aplicativos del Ministerio de Educación Nacional, se encuentra como inactivo o eliminado.

Recomendaciones:

1. Riesgos: Se recomienda a la dependencia dar cumplimiento a las fechas establecidas en la circular de reportes de la vigencia.
2. Plan de acción: Anexar soportes de los boletines relacionados en el indicador 126 del Plan de Acción de la Vigencia 2023.
3. PQRSD: Se sugiere fortalecer la ejecución interna del procedimiento para la atención oportuna de las solicitudes que les sean asignadas.
4. Indicadores SIG: Se recomienda a la dependencia dar cumplimiento a las fechas establecidas en la circular 005 de 2023, Capítulo I reportes de información MIPG y SIG.

Sistemas de Información

1. Dado que el micrositio se encuentra en producción en el portal SINEB, se recomienda analizar la posibilidad de dar de baja la herramienta SIMAT PB BI del inventario de aplicaciones o solicitar la respectiva actualización de acuerdo con la reestructuración realizada.

RTA OAPF: Si, una vez el portal SINEB presente la estabilidad requerida con la información publicada de la vigencia 2022, se solicitará su inactivación.

2. Publicar Manual de Usuario que permita a los ciudadanos y usuarios que utilizan el micrositio su entendimiento y uso de las funcionalidades.
3. Verificar la información publicada de cada una de las vigencias con el fin de suministrar información confiable, exacta y veraz.
4. Validar con apoyo y acompañamiento de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información los activos de información y riesgos para definirlos dentro del SGSI.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	De acuerdo con los informes de la Unidad de Atención al Ciudadano relacionados con las PQRSD de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, para los meses de:	Se sugiere revisar con el equipo de trabajo la ejecución interna del procedimiento para la atención de las PQRSD y elaborar un plan de mejoramiento con la asesoría de la SDO.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		Enero 2023: 77,04 % de oportunidad Marzo 2023; 72,82% en oportunidad Impactando de manera negativa el indicador general del Ministerio,	

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
X			4.1. Compresión de la Organización y su contexto.	Se evidencia que en el documento Análisis del Entorno o Prospectiva de las competencias o capacidades Organizacionales, de la vigencia 2022 se identifica Borrador en revisión en el siguiente enlace: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-413730_recurso_28.pdf . Se recomienda actualizar el documento en su versión final dado que su vigencia es 2022.
X			4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Calidad 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas-Ambiental	Calidad: Se evidencia en el procedimiento de participación ciudadana que responde a los resultados del autodiagnóstico y a la identificación de expectativas y necesidades de las partes interesadas. Ambiental: Desde la construcción del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2023 se les notifica a las partes interesadas los lineamientos que tiene la entidad frente al compromiso ambiental
X			4.4. Sistema de gestión de calidad y sus procesos. 4.4. Sistema de gestión ambiental.	Calidad: El proceso de Planeación se encuentra documentado en el mapa de procesos. Se evidencia la caracterización del proceso de Planeación, donde se refleja el ciclo de gestión del proceso, sus entradas y salidas, sus proveedores y sus clientes. Ambiental: Se cumple con los procedimientos de: Identificación, evaluación y seguimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables.
X			5.2. Política 5.2.2 Comunicación de las políticas 5.2. Política ambiental	Calidad: Se cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, se encuentra debidamente documentada en el SIG. Ambiental: La Subdirección de Gestión Administrativa maneja lo específico de la política de gestión ambiental. Se realizó verificación de conocimiento y apropiación de las políticas entre los auditados.
X			6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades. 6.1.2. Aspectos ambientales	Calidad: Para la vigencia 2023 se evidencian cuatro (4) riesgos de gestión con trece (13) controles, donde su opción de manejo es "Aceptar el riesgo" y tres (3) riesgos de corrupción con nueve (9) controles y su opción de manejo es "Reducir el riesgo" Además, cuenta con tres oportunidades así: 1.- <i>Posicionamiento de la educación como un sector estratégico dentro de la agenda nacional.</i> 2.- <i>Tendencias y uso de nuevas tecnologías de la información disponibles que pueden ser empleadas por el MEN para llevar a cabo procesos de seguimiento.</i> 3.- <i>Fuentes de financiación para apalancar los planes, programas y proyectos de educación.</i>

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				<u>Ambiental:</u> La Subdirección de Gestión Administrativa tiene a cargo la gestión de los riesgos ambientales identificados en el MEN.
X			7.1. Recursos Generalidades	<u>Calidad y Ambiental:</u> Se observó que se determinan y proporcionan los recursos para la implementación, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, mediante el recurso humano e infraestructura requeridos para el logro de los resultados esperados en el proceso de Planeación.
X			7.1.5. Recursos de Seguimiento y medición	<u>Calidad:</u> Se evidencia que se suministran recursos para asegurar el seguimiento a los planes, programas y proyectos mediante la validación del PAI, de la información registrada por las dependencias.
X			7.1.6. Conocimientos de la organización (Calidad)	<u>Calidad:</u> Se evidencia conocimiento de la misión, visión, valores y principios publicados en el enlace https://www.mineducacion.gov.co/portal/Ministerio
X			7.2 Competencia (Calidad y Ambiental)	<u>Calidad y ambiental:</u> En la muestra seleccionada de los estudios previos EP-2023-0247, EP-2023-0693 y EP-2023-730 se evidencia una obligación "Aportar, acompañar y participar dentro del grado de autonomía que le asiste, en las actividades relativas a la mejora continua del desempeño institucional en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y de los Modelos Referenciales que lo conforman y que tengan incidencia o relación con objeto contractual". Igualmente, se evidenció el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia establecidos en el manual de funciones aplicable a los funcionarios de planta.
X			7.4. Comunicación	<u>Calidad:</u> Se evidenció con el seguimiento efectuado en Power BI al Plan de Acción Institucional. Hacia la ciudadanía y partes interesadas se proporciona información pertinente a través del link de transparencia y de la estrategia de rendición de cuentas.
X			7.5 Información documentada 7.5.2 Creación y actualización 7.5.3 Control de la información documentada	<u>Calidad y ambiental:</u> Se evidencia un SharePoint, donde reposan los soportes de las actividades realizadas por la dependencia. En la vigencia 2022 se reportaron los Boletines de avance y ejecución de los proyectos de inversión. En el aplicativo del SIG se encuentra la documentación del proceso actualizada.
X			8.1. Planificación y control operacional	<u>Calidad:</u> Se evidencia la identificación de los diferentes actores a participar en las reuniones, distribuido en tres (3) líneas de trabajo: 1. Consecución y distribución de recursos. 2. Formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos y 3. Gestión de la información del sector educación. <u>Ambiental:</u> Se evidenciaron los contenedores rotulados con la referencia de la disposición adecuada de residuos sólidos.
X			8.2. Requisitos para los productos y servicios (8.2.2 - 8.2.3 - 8.2.4) (Calidad)	<u>Calidad:</u> Se evidenció el cumplimiento de los requisitos para los productos y servicios a través de informes

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
			8.2. Preparación y respuesta ante emergencias (Ambiental)	periódicos que se elaboran y del seguimiento al Plan de Acción Institucional. <u>Ambiental:</u> La dependencia informa que se cuenta con brigadistas y voceros ambientales, los cuales participan en el Comité Operativo de emergencias MEN
X			8.2.1. Comunicación con el cliente	<u>Calidad:</u> Se evidencia en la generación de alertas sobre el avance de los instrumentos de planeación a través de los informes periódicos que se elaboran y la socialización de estos a las dependencias. Hacia la ciudadanía y partes interesadas se proporciona información pertinente a través del link de transparencia y de la estrategia de rendición de cuentas. Se resalta la información dirigida a las secretarías de educación certificadas respecto de la distribución de los recursos del SGP, a través del Sistema de Gestión Documental - SGDEA
X			8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	<u>Calidad:</u> Se evidencia control de los productos y servicios con los informes de supervisión de los contratos, los cuales deben estar acordes a lo estipulado en el Manual de supervisión e interventoría. Código: CN-MA-02 Versión: 02, donde se debe verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas
X			8.5 Producción y provisión del servicio 8.5.2 Identificación y trazabilidad	<u>Calidad:</u> Se evidenció en el monitoreo trimestral al cumplimiento de las actividades del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, validación al Plan de acción Institucional y seguimiento a los proyectos de inversión.
X			8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos	<u>Calidad:</u> No se están utilizando componentes, herramientas, equipos e instalaciones de clientes o proveedores.
X			8.5.6. Control de Cambios	<u>Calidad:</u> Con lo establecido en el procedimiento, donde en el marco del procedimiento "Seguimiento al uso de los recursos financieros, asignados, distribuidos y transferidos por el MEN se verifica el uso de los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin.
	X		9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación	<u>Calidad:</u> El seguimiento y análisis del proceso se realiza mediante indicadores establecidos dentro del Plan de Acción Institucional y en la Matriz Seguimiento a Proyectos 2023. <u>Riesgos:</u> Se evidenció que tanto para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 como para el primer trimestre de 2023, no se reportó monitoreo a los controles de los riesgos de gestión y corrupción o se hizo fuera del plazo establecido en las circulares de reportes emitidas por la Secretaría General y la OAPF del Ministerio de Educación Nacional. Se recomienda anexar soporte documental. <u>Indicadores SIG:</u> Se evidenció que sobre el indicador "Instrumentos de planeación institucional y sectorial

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
 REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				<p>formulado y con seguimiento” durante el primer trimestre del año 2023, no se reportó el avance dando un porcentaje del 0%.</p> <p>Adicionalmente no se comprobó publicación en el link de transparencia de los siguientes informes: 1.Seguimiento Plan de Acción Institucional IV trimestre 2022 2.Seguimiento Plan de Acción Institucional I trimestre 2023 3.Seguimiento proyectos de inversión I trimestre 2023</p> <p>Se recomienda al proceso implementar acciones para garantizar la realización del cargue de la información de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la Circular de reportes de la vigencia y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.</p>
X			10.2. No conformidad y acción	<p><u>Calidad y Ambiental:</u> No se evidencian no conformidades ni planes de mejoramiento para el proceso de Planeación.</p>
X			10.3. Mejora continua	<p><u>Calidad:</u> Se evidencian iniciativas de mejora continua en la vigencia 2022 con las actas de comité de seguimiento entre la firma de interventoría, la auditoria y los equipos del Ministerio de Educación Nacional</p>

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCÍA CARBONELL CALDERÓN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO